

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIFENDISA S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2.016, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles GENERAL CORDOVA SN Y 9 DE OCTUBRE de la Parroquia CARBO, cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS, a las veinte horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DIFENDISA S.A.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes Accionistas: Iñiguez Peña Juan Bernardo con 150,00 acciones, Peña Cordero Susana Janeth con 200,00 acciones, Iñiguez Peña Pablo Andrés con 150,00 acciones y en representación de Iñiguez Peña Pedro Antonio con 150,00 acciones, Iñiguez Peña Emilio José con 150,00 acciones; Susana Janeth Peña Cordero.

Se constata que se encuentran reunidos los Accionistas que representan la mayoría del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Luego de conocer el orden del día y los puntos a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Gerente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Representante Legal expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes.

Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en el siguiente orden:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POLÍTICAS CONTABLES
INFORME DE COMISARIO

Luego de ser analizados la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Y dispone al Representante Legal de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.



Iñiguez Peña Juan Bernardo
C.I. 0103930699



Peña Cordero Susana Janeth
C.I. 0102135332



Iñiguez Peña Emilio José
C.I. 0104688429

Representado por:
Peña Cordero Susana Janeth
C.I. 0102135332



Iñiguez Peña Pablo Andrés
C.I. 0103931150



Iñiguez Peña Pedro Antonio
C.I. 0302169388

Representado por:
Peña Cordero Susana Janeth
C.I. 0102135332